

## Banco de la República Colombia

## **BOLETÍN**

No.

029

Fecha

03 de Septiembre de 2013

Páginas

**CONTENIDO** 

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de septiembre de 2013



# Banco de la República Bogotá D. C., Colombia

### PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

#### VIGENTES PARA EL MES DE SEPTIEMBREDE 2013

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (parágrafo 90.) y 19 de la Ley 0141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución 0198 del 28 de junio de 2013 expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro \$ 65,919.20 : SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON VEINTE

**CENTAVOS** 

Plata \$ 1,065.36 : UN MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

Platino \$ 73,110.38 : SETENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS CON TREINTA Y OCHO

**CENTAVOS** 

Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el treinta (30) de agosto de dos mil trece (2013).

NESTOR PLAZAS BONILLA Subgerente Industrial y de Tesorería